



Un Reembolso de Tarifas

PROGRAMA PARA REEMBOLSAR LOS COSTOS DE CERTIFICACIÓN ORGÁNICA

¿Qué es el programa de reembolso y por qué es importante?

Financiado a través de la ley agrícola, el programa nacional de reembolso de la certificación orgánica ayuda a los agricultores y procesadores a pagar los costos de la certificación orgánica a través de un reembolso anual.

Usted puede solicitar un reembolso de un máximo de 75 por ciento de sus costos de certificación, con un máximo de 750 dólares por cada ámbito de su certificación orgánica bajo el NOP.

Ya sea que su empresa necesite los fondos o no, la aplicación ayudará a asegurar la financiación futura y la disponibilidad del programa para las pequeñas empresas que intentan triunfar en el mercado orgánico.

Elegibilidad para el Programa

Cualquier empresa que esté ubicada dentro de los Estados Unidos y ha incurrido gastos de certificación orgánica entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020 es elegible para solicitar y recibir un reembolso por ámbito de certificación. Si su empresa está ubicada en el estado de California, también es elegible para un reembolso de su tarifa del Certificación del Estado.



Obtener un reembolso de los costos de la certificación orgánica.

Ámbitos reconocidos incluyen:

- Cultivos
- Cosechas silvestres
- Ganadería
- Procesamiento/manejo

¡Empresas con más de un ámbito de la certificación pueden ser elegibles para más de un reembolso!

El plazo para la recepción de su solicitud es el 31 de octubre de 2020.

Las solicitudes serán aprobadas por orden de llegada.



Para información adicional, visite www.ccof.org/programa-de-reembolso »